LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 903/2004 - P.Com

AUTOR: VALERI Carlos Alfredo

EXTRACTO: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo celebre los convenios pertinentes con el municipio de San Carlos de Bariloche, a fin de entregar en comodato distintos bienes inmuebles, destinados al uso de espacio público.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL SPOTURNO PERALTA VALERI BORDA LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Mayo de 2005